JEM Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 09 de Abril de 2018
NOTA JEM – UOC N°74/18

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicar, que la Unidad Operativa de Contratación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2.051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, notifica que tiene la intención de contratar el Seguro Médico para funcionarios de la Institución, según se detalla a continuación:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	MONTO REFERENCIAL
270	Seguro Médico para funcionarios del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.	Gs.3.603.600.000

Quedando a disposición para cualquier aclaración o ampliación de la presente, me despido de Usted atentamente.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Angel Vera Ozorio
DIRECTOR INTERINO UOC

AQV/UOC